



Diego Manuel Agüera Piñero
Alcalde Presidente

BANDO

Se comunica que se abre el plazo de solicitud para poder participar en la campaña de alimentos del año 2018. Desde el 9 de Marzo al 8 de Abril (ambos inclusive).

Las solicitudes se podrán recoger en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios y en el Ayuntamiento. La entrega de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento.

Se convoca un nuevo plazo de solicitud, que tendrá validez de un año para todos/as aquellos/as vecinos/as que están en una acreditada situación de necesidad y deseen recibir los alimentos y ser beneficiarios de los distintos programas que se gestionan desde los Servicios Sociales.

Requisitos:

- Estar empadronado en el municipio de La Algaba con al menos un año de antelación a la fecha de la solicitud.
- Ser mayor de 18 años.
- No tener acceso a otras ayudas de las administraciones públicas o recursos propios que cubran la necesidad para la que se solicita la ayuda en el momento de la solicitud.
- Cumplir con la escolarización y asistencia regular a clase de los menores en edad de escolarización obligatoria.
- Que el importe máximo de los ingresos netos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar sea:
 - Inferior al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).
 - Inferior al IPREM para unidades familiares de una sola persona. (537,84 euros)
 - Inferior a 1,3 veces el IPREM para unidades familiares de dos personas. (699,19 euros)
 - Inferior a 1,5 veces el IPREM para unidades familiares de tres personas. (806,76 euros)
 - Inferior a 1,7 veces el IPREM para familiares de cuatro o más personas. (914,32 euros)

Lo que se hace público para su general conocimiento

La Algaba a 19 de Febrero de 2018

Alcalde-Presidente

Fdo: Diego Manuel Agüera Piñero

Código Seguro De Verificación:	S6wtsIfdR/ZH8RfUhdJK0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Manuel Agüera Piñero	Firmado	21/02/2018 11:22:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S6wtsIfdR/ZH8RfUhdJK0A==		

